

 MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	Código: F-GA-041
		Versión: 5.0
		Página 1 de 3

No Contrato	005-19	Fecha del Contrato	10-01-2019						
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	FREDY ALBERTO ALMEIDA SIERRAS								
CARGO SUPERVISOR	SECRETARIO GENERAL Y DE LAS TIC								
CONTRATISTA	DIEGO ALEXANDER QUIÑONEZ VALBUENA								
RUT	91.161.847-2								
RÉGIMEN	COMÚN				SIMPLIFICADO				X
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE ACTIVIDADES DE CONTRATACION ESTATAL APOYANDO JURIDICAMENTE AL DESPACHO DE LA SECREATARIA GENERAL Y DE LAS TIC EN TEMAS DE SU COMPETENCIA ESPECIALMENTE LOS QUE SE RELACIONAN CON EL DESARROLLO DE PORCESOS PRECONTRACTUALES CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES QUE ADELANTE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA								
NÚMERO DE PÓLIZA				NA					
NOMBRE DE LA ASEGURADORA				NA					
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA				NA					
FECHA ACTA DE INICIO				11-01-2019					
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA EN EL CONTRATO				25-05-2019					
ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	
FECHA DE TERMINACIÓN CON NOVEDAD				25-05-2019					

A los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2019, entre los suscritos, a saber FREDY ALBERTO ALMEIDA SIERRA, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 91.475.588 expedida en Bucaramanga, quien para efectos de la presente acta de terminación y/o liquidación se denominará ORDENADOR DEL GASTO y, DIEGO ALEXANDER QUIÑONEZ VALBUENA mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 91.161.847 de floridablanca que para los efectos de la presente denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en suscribir la presente ACTA DE TERMINACION Y/O LIQUIDACIÓN del Contrato de prestación de servicios No. 005 del 10 de enero de 2019 y que se describe en la minuta.

Código: Código: F-GA-041	Versión: 5.0	Página 1 de 3
Elaboró: Dirección de Contratación	Revisó: Dirección de Contratación	Aprobó: SIG

COPIA CONTROLADA

CONSIDERANDO

1. Que el presente contrato se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en los artículos 60 y 61 de la ley 80 de 1993. Para ello mediante la suscripción de un acta se establecerán las sumas que puedan resultarse a deber entre sí los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a Paz y Salvo entre sí.
2. Que el Secretario General y de las TIC, nombrado según Resolución N° 011-2016, posesionado según acta que reposa en los archivos de la Oficina de Personal de la Entidad, se encuentra facultado para liquidar contratos y/o convenios según Decreto Municipal N° 050 de 2018
3. Que ha señalado la doctrina del Consejo de Estado, al abordar el tema de la liquidación de los contratos estatales, que los mismos se liquidarán cuando ha vencido el término de los cuatro (04) meses a que hace referencia el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993.
4. Que el valor total del Contrato fue de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$18.000.000) suma respaldada por el MUNICIPIO con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 19-00042 del 10 de enero del 2019 y Registro Presupuestal No. 19-00034 del 11 de enero de 2019
5. Que el contratista **DIEGO ALEXANDER QUIÑONEZ VALBUENA** cumplió en su totalidad con el objeto del Contrato de prestación de servicios No. 005-2019 de fecha 10 de enero de 2019 suscrito con el MUNICIPIO y conforme con el acta suscrita por el supervisor donde se hace constar de forma inequívoca el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.
6. Que el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión durante la vigencia del Contrato que se liquida, tal como consta dentro de las actas suscritas por el supervisor y/o interventor donde consta la verificación del pago de la seguridad social.
7. Que con el fin de dar aplicación al artículo 60 de la ley 80 de 1993, y proceder al pago se firma la siguiente liquidación:

Plazo Inicial (Días)	4 MESES Y QUINCE DIAS
Plazo Adicional (Días)	NA
Plazo Total (Días)	4 MESES Y 15 DIAS

Valor Inicial del contrato	\$ 18.000.000
Valor Adicional del contrato	\$NA
Valor Total del Contrato	\$18.000.000

Código: Código: F-GA-041	Versión: 5.0	Página 2 de 3
Elaboró: Dirección de Contratación	Revisó: Dirección de Contratación	Aprobó: SIG

COPIA CONTROLADA

2. BALANCE DEL CONTRATO					
Concepto	Valor Total del Contrato	Días Ejecutados	Valor Día	Valor del Acta	Porcentaje Ejecutado
Acta Parcial No 1	\$ 18.000.000	20	\$ 133.333,3333	\$ 2.666.666,68	14,81
Acta Parcial No 2		30		\$ 4.000.000	22,22
Acta Parcial No 3		30		\$ 4.000.000	22,22
Acta Parcial No 4		30		\$ 4.000.000	22,22
Acta Parcial No 5		25		\$ 3.333.333,32	18,53
Por Ejecutar del Contrato		0		0	0
SUMA TOTAL		135		\$ 18.000.000	100%

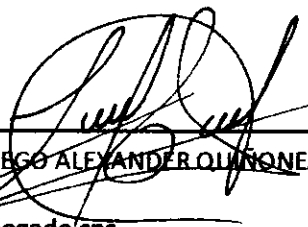
Nota: Se pueden agregar las filas necesarias de acuerdo al número de pagos.

Por lo anterior las partes de común acuerdo suscriben la presente Acta de Terminación y/o Liquidación del Contrato de prestación de servicios No. 005-19 de fecha 10 de enero de 2019 en señal de aceptación, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Se expide en Piedecuesta a los, 27 días del mes de mayo de 2019

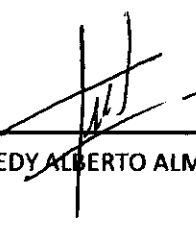
FIRMAS

CONTRATISTA



Nombre: DIEGO ALEXANDER QUIRONEZ VALBUENA
Cargo: abogado/cps

SUPERVISOR



Nombre: FREDY ALBERTO ALMEIDA SIERRA
Cédula:

ORDENADOR DEL GASTO



Nombre: FREDY ALBERTO ALMEIDA SIERRA
Cargo: Secretario General y de las TIC